

**I MUNICIPALIDAD  
DALCAHUE**

AUTORIZACION CIERRE CALLE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.407

DALCAHUE, 17 Agosto 2016.

VISTOS : Los trabajos de ejecución de las obras de instalación de colectores de aguas lluvias de diámetro 500mm en tubería de HDPE, a ejecutar por la empresa constructora Bedecarratz Ltda... Rut.88.362.500-5., La Ley N° 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A., los Artículos 8 °, 12° inciso 4to. 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

AUTORICESE: El cierre total de la calle 18 de septiembre a contar del día viernes 18 de Agosto del presente año desde el tramo comprendido entre calle Ignacio Carrera Pinto y pasaje Valentín Báez , quedando habilitado para transito de transeúntes, trabajos debidamente señalizados mediante letreros , con una duración de 46 días corridos a contar del 18 de agosto 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA  
TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FIZCALIZACION Y  
CUMPLIMIENTO, ARCHIVESE.-



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DALCAHUE

Distribución.

- Tenencia de Carabineros Dalcahue.
- Dirección de Obras.
- Secretaria
- Transparencia
- Oficina de partes